

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ESTA EDICION
especial de la mañana

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario", 6 re. al mes.
Provincias, 5 pesetas trimestre. Porta-
gas y Ultramar, 10. Extranjero, 15.
Un Número, España 10 cént. Extranj. 15.

AÑO XXX NUM. 7767

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la se-
ñorísima señora princesa de Asturias, y
las señorísimas señoritas Infantas doña
María del Pilar, doña María de la Paz
y doña María Estefanía, continúan en ésta
corte su novedad en su importante
salud.

ANUNCIOS OFICIALES

ALMANAQUE

Sol: sale a las 8:47 de la mañana y se
pone a las 9:23 de la tarde.

Luna: nueva el 22, cuarto mengante
el 31.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de
ayer por derechos de consumo, tránsito
y hieraderías no gravadas, ha sido de
347,9 pesetas 11 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Esta dirección general ha acordado
los pagos que se esperan a continuación
para el día 1.º de abril, de diez a
dos de la tarde.

Ingresos de depósitos necesarios pro-
cedentes de la tercera parte del 80 por
100 de propios. — Primer semestre de
1877. Facturas números 2601 a 2700 do-
cumento.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El di-
rector general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de fran-
quio el día 28 de marzo de 1879.

345 Antonio Berenguer, Elche.

346 Buenaventura Lopez, Abalos.

347 Benigno Muñoz.

348 Canuto Torroznos, Rascafria.

349 Francisca Miqueluz, Hiruela.

350 José Crespo, Renedo.

351 Juan Jacoba Hus.

352 Juan Torreja, Palencia.

353 Juan B. Estoro, Elche.

354 Juan Lastra, Carriz.

355 Joaquín Rentor, Sevilla.

356 Manuela González, Navalnoral de
la Mata.

357 Pablo Zabal, Peralta.

358 Sebastián Concejo, Estrada.

359 Salustiano Pérez, Chinchón.

360 Tomás Moreno, Culea.

Madrid 20 de marzo de 1879. — El ad-
ministrador, Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS

Alcalá, 66, 3.º Almirante, 3, 2.º dcha.
Amitiña, 3, sobabanco. Atocha, 39, 4.
izquierdo. Atocha, 48, 2.º Atocha, 147,
2.º Calatrava, 17, 3.º dcha. Callejón de
Tudescos, 8, pral. Claudio Coello, 8,
principal dcha. Conde de Miranda, 1, 1.
principal Costanilla de los Angeles, 3,
principal Izquierdo, 4, pral. Espíritu
Santo, 14, 2.º Izquierda. Estudios, 10,
izqda. Florin, 2, 2.º Fuencarral, 40,
3.º dcha. Hortaleza, 50, 3.º Infante, 3,
principal dcha. Leganitos, 22, pral. Ma-
yor, 33, bajo. Mendizábal, 64, 2.º izqda.
Palafos, 20, 2.º izqda. Pelayo, 13, prin-
cipal. Pelayo, 59, 2.º Peligros, 11, 2.
Plaza de las Descalzas, 1, 2.º izqda.
Plaza de San Gregorio, 24, tripulado,
2.º dcha. Ponciano, 4, 3.º izqda. Puerta
Cerrada, 3, pral. dcha. Sacramento, 5,
sobabanco, núm. 6. San Bernardo, 1, 2.
izquierdo. San Vicente, 21, 4.º izqda.
San Miguel, 11, 2.º Silva, 11, pral.
Travesía del Conservatorio, 18, 3.
casa nueva.

Peligros, 11, 3.

DIRECCION DE LA DEUDA

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga el día 1.º de abril próximo, de

once de la mañana á dos de la tarde, el im-
portante de las facturas de intereses de

la deuda pública, de los vencimientos

de 1.º de julio de 1877, 1.º de enero y 1.
de julio de 1878, cuya clase de renta y
número de las facturas se expresa a

continuación:

Semestre de 1.º de julio de 1877, primera

y segunda mitad.

Renta perpetua interior, facturas nú-
meros 14607 al 14713.

Ferro-carriles, facturas números 7304
al 7333.

Semestre de 1.º de enero de 1878.

Ferro-carriles, facturas números 5683
al 5769.

Semestre de 1.º de julio de 1878.

Renta perpetua inferior, facturas nú-
meros 6033 a 6766.

Ferro-carriles, facturas números 4386
al 4761.

También se satisfarán en el espresado

de día y horas las facturas de dicha cla-
se de deuda y de renta perpetua (este-
rior), correspondientes a los expresados

vencimientos, que habiendo sido ya la-
madas anteriormente, no se hubieran

presentado al cobro.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto
que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga el día 1.º de abril, de once de

la mañana á dos de la tarde, el importe

de las facturas de intereses y amorti-
cación del 1.º de enero de 1873 y ante-
riores, señaladas con los números 1008

al 1622 de presentación.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto
que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordinaria

admitidas en la subasta es-
traordinaria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordi-

naria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordi-

naria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordi-

naria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordi-

naria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordi-

naria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordi-

naria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

que por la tesorería de la misma se sa-

tisfaga desde el 1.º de abril próximo en

el importe de la subasta extraordi-

naria celebrada el día 20 del cor-
riente mes para la adquisición de títu-
los y residuos de renta perpetua inter-
ior al 3 por 100.

Madrid 29 de marzo de 1879. — El se-
cretario, Santiago Ballesteros. — V. B.

— El director general, Arenillas.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto

so movilizar y bajar, queda, á causa del hundimiento, inútil para el trabajo.

Muy en breve se emprenderán en Cádiz los trabajos de dos fuertes blindados, uno á la entrada del puerto y otro en la Cortadura. El costo de dicha obra se hace subir á 12 millones.

Nos escriben de Ávila que los candidatos para la diputación a Cortés en la provincia, son los siguientes:

En Ávila, D. José de Cadenas; en Piedrahita, D. Francisco Silvela y D. José Prieto; en Arcas, D. Justo Lluna y don Juan Porras; y en Arévalo, los señores Canalejas, Pérez y Rico (D. Celestino).

En Valladolid hay noticias que alejan todo temor de que la academia de caballería sea trasladada por ahora de aquella ciudad. El ayuntamiento se propone influir para que en el caso de llevarse á cabo el proyecto de creación de la academia general militar, se instale esta misma en Valladolid, con cuyo objeto se habilitará un local á propósito.

Ayer celebró sesión extraordinaria la comisión científica de la junta central de defensa contra la filoxera, para tratar asuntos de interés, entre otros, el dictámen emitido por el Sr. Gralla acerca de los procedimientos de desinfección del suelo, una vez que se haya verificado el arranque de las cepas atacadas por el insecto.

Hablase, dice un periódico, del establecimiento de las antiguas secciones del ministerio de Ultramar al llevarse á cabo la reforma que proyecta el señor Albacon en la planta de dicho ministerio, atribuyéndose á este plan de reorganización la demora en el nombramiento de subsecretario.

En el vapor-correo que saldrá mañana de Cádiz para Cuba, embarcarán 300 quintos destinados á aquel ejército.

La causa contra doña Baldomera Larrañaga ha sido entregada ayer para la defensa á su procurador D. Juan Caldelo.

El ex-diputado constitucional señor Rute, se encuentra muy mejorado de su grave enfermedad.

El conde de Cervera luchará en las próximas elecciones de diputados, como candidato liberal de oposición, por el distrito de Huete, provincia Cuenca.

El ayuntamiento de Madrid ha consultado á la academia de Bellas Artes de San Fernando, acerca del revoco de la fachada de la Casa Panadería de esta corte en lo referente á la pintura y restauración de los frescos que adornan dicha fachada.

La academia de Bellas artes de San Fernando ha propuesto al ministerio de Fomento la adquisición con destino al Museo Nacional de los cuadros *"Los Píridos y Las Musas"* de Carlos Verónicas; *"Judith con la cabeza de Holofernes"*, de escuela flamenca; *"Marina de Wittingen"*, y un *"Fruto"* de Cornelio de Heem.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes despachos telegáficos:

Paris, 29.

El periódico la *República Francesa* anuncia esta mañana que el Sr. Waddington, ministro de los negocios extranjeros de Francia, dirigirá una nota á las potencias, sosteniendo las reclamaciones del gobierno griego, sobre la cuestión de las fronteras, bajo las bases estipuladas en el Congreso de Berlín.

Londres, 29.

El *Morning Post* publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo:

«Los cosacos del Don se niegan á pagar los impuestos.

Con este motivo han estallado desórdenes.

Se teme que estos continúen.

Berlin, 29.

Hay sospechas de que una parte de la policía rusa está de acuerdo con los socialistas.

Una carta de San Petersburgo dice que hay motivos fundados para creerlo así.

El gobierno ruso ha destinado al jefe de policía de Odessa por haber resultado que había tomado parte en la propaganda revolucionaria.

Paris, 29.

El diario oficial publica los siguientes datos:

«Concediendo medallas de plata á Félix Aguirre y á Melchor Lagarriga, patronos de las lanchas de la aduana de Fuenterrabía, por el salvamento del buque francés *Chateaubriand*.

Confiriendo otras medallas á nueve marineros portugueses por haber prestado auxilio á una goleta francesa.

El lunes 6 marzo próximo se discutirá en el Senado el dictámen relativo al proyecto de la traslación de las Cámaras á París. Se votarán los siguientes:

Londres, 29.

La edición de esta mañana del periódico *El Standard* publica un despacho de Lahore diciendo que el emir del Afganistán, Yacub-Khan, ha dirigido cartas al virrey de Egipto en las cuales se expresa con mucha vaguedad e indecisión acerca de un tratado de paz.

La marcha del ejército inglés sobre Cabul es imposible por ahora por presentarse muy rigurosa la estación.

Hablando de los resultados de la reunión de los progresistas democráticos dice entre otras cosas la *Mañana*:

«La política, pues, del Sr. Ruiz Zorrilla aparece vencida en tan solemne ocasión, alzándose enfrente de la influencia del jefe de la democracia y honorario de la fracción progresista democrática, la influencia del Sr. Martos, jefe efectivo de esta. Dato importante para apreciar la marcha de esas agrupaciones en el porvenir, y que sin duda no ha pasado desapercibido para los demócratas unionistas.

Los unionistas conciliadores han recordado hoy, al ver el manifiesto del Sr. Pi en la *Unión*, que desde hace seis días este periódico ya no representa á los partidarios de la unión democrática.

La candidatura para diputados á Cádiz que apoyarán en Mallorca los electores adictos al gobierno es la de los señores Fuster Ayento, Crestar, Cotone y Aliende-Salar y Togores.

En Menorca el duque de Almenara Alta.

Nuestro amigo D. Luis Constante Blasco, conocido escritor demócrata, candidato por el distrito de la Seo de Urgel, tiene grandes probabilidades de triunfo, según nos dicen.

El último telegrama recibido en Palacio referente á la enfermedad de la infanta doña Cristina, expedido á las 12'18 de la tarde, dice:

«La infanta doña Cristina ha pasado la noche bastante tranquila. Gravedad y fiebre, las mismas.

Han sido nombrados:

Jeof de estación de telégrafos de Cuba, D. Alejandro Hernández de los Santos, auxiliar tercero facultativo de Minas, en Filipinas, D. Secundino Fernández Miranda, y jefe de administración de tercera clase, jefe de la sección de administración de la secretaría del go-

bien general de Cuba, D. Juan Bustista Cantero.

Ha sido ascendido, por reglamento, á director de segunda clase de telégrafos de Filipinas, D. Emilio Bull.

Se han concedido tres meses de licencia al oficial de telégrafos de Cuba D. Juan Leon.

Ha sido aprobada la apertura de las estaciones telegráficas de Bucay y de Banguey, en Filipinas, la primera de servicio completo de día, y la segunda de servicio limitado.

Se han aprobado los presupuestos de explotación y conservación de la línea telegráfica de Sasegar (cabecera de Ilocos-Sur) á Bucay (que lo es de la provincia del Abra) en Filipinas.

Parece que en el distrito de Castroverde lucharán con el candidato adicto Sr. Torre Villanueva, hijo de aquella provincia y diputado provincial de Madrid, los señores marqués de Aguilar de Campoo ó Alonso Martínez, aunque este último parece que tiene asegurada su elección por el distrito de Cervera, provincia de Lérida, que representó en el último Congreso, y por el cual optó siendo por lo tanto probable que quedó su influencia en Castroverde en favor del señor marqués de Aguilar de Campoo, su amigo del centro parlamentario.

A la fiesta celebrada el dia 24 en Baeza, para honrar la memoria del señor José Amador de los Ríos, asistieron sus hijos D. Ramiro y D. Rodríguez, por invitación expresa del ayuntamiento, que costeó la función, y que naturalmente consideró necesaria la presencia de los hijos del eminentísimo hombre de ciencia en cuyo honor se verificaba aquella solemnidad.

Han sido adquiridos por la real academia de Bellas artes de San Fernando, con destino á su ilustrada publicación «Cuadros selectos», el dibujo y grabado del Sr. Guillén (D. José), que representa «La cabeza del Bautista», copia del célebre cuadro del Dominichino, que existe en la galería de dicha academia. Así mismo ha sido adquirido el dibujo de dicho señor que representa el «San Jerónimo en el desierto», de Rivera, de la mencionada galería.

Según telegramas recibidos hoy, la cámara federal suiza ha acordado resarcirle la pena de muerte.

Parce que el ex-ministro demócrata Sr. Pedregal se presenta candidato por Oviedo.

Esta mañana ha despachado con S. M. el rey el presidente del Consejo de ministros.

Han llegado á Madrid, sin novedad, la marquesa de Molins y la duquesa de Decazos.

Parce que en vista de las dificultades con que se tropieza para organizar la academia general militar, es insistiendo en la idea de unificar en lo posible la enseñanza, se trata de que las actuales academias continúen en la misma forma, si bien dependiendo de una dirección especial independiente de la de las armas respectivas, dando determinadas clases á individuos de los cuerpos facultativos, y uniformando los programas de ingreso de estos y los de infantería, caballería y administración militar.

Además, parece que se quiere establecer en Madrid un curso preparatorio para los oficiales de estas últimas armas que al terminar su carrera desearán pasar á algunos de los cuerpos facultativos, cuyo centro estará dirigido precisamente por oficiales y jefes de dichos cuerpos.

El primer dia de Pascua forceará, Angel Pastor en Toledo, y el dia 2 en Córdoba.

Mañana á las dos de la tarde celebrará la Liga de contribuyentes de Madrid su Junta general extraordinaria, en el círculo de la Unión Mercantil, Carreras, número 14, para discutir su reglamento.

Varias personas de conocido arraigo en la ciudad de Fraga, han publicado un manifiesto á los electores de aquél distrito, recomendando con todo interés la candidatura de D. Eugenio Barrón, que se presenta como diputado á Cádiz, cuyo cargo acaba de desempeñar.

Esta tarde á las cinco se ha reunido la junta directiva del partido progresista-democrático para conocer el manifiesto del Sr. Espejel que ha sido firmado hoy mismo.

El manifiesto ataca la política conservadora por exclusivista; combate la división de los partidos legales e ilegales, habla en nombre del partido progresista-democrático con propósitos conciliadores, afirma los acuerdos de la junta y aconseja la lucha á pesar de las dificultades que puedan oponerse á los candidatos del partido.

Leído el manifiesto se constituirá la junta y se nombrarán comisiones encargadas de trabajos electorales parciales.

El teniente general D. José Chacon reúne grandes probabilidades de triunfo en las próximas elecciones por el distrito de Baeza (Jaén).

Dicen de Santander con fecha 28:

«No sabemos hasta cuándo durará el cruelísimo tiempo que reina. Ayer se dejó sentir el frío como en los días más riguros del invierno y por la noche se desencadenó un furioso viento del Noroeste acompañado de fuertes lluvias, como por la tarde.

Llama justamente la atención la persistencia del mal tiempo en época tan avanzada y después de no haber visto ni siquiera media docena de días claros en la temporada invernal.

Tal estadio atmosférico durante tantos meses ha sido causa, como no podía menos, de la gran parálisis mercantil que se ha venido observando; de la falta de obras y de movimiento de buques en que emplear el sinnúmero de obreros que han tenido que vivir á expensas de la caridad del vecindario, y de otros incalculables perjuicios de los que todas las clases han participado necesariamente.

Ojalá que en el próximo mes de abril empiece á ser más benigno el tiempo para que puedan emprenderse obras de utilidad pública, y adquiera más animación que en los meses anteriores el movimiento mercantil de esta importante plaza.

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar la Memoria de obras públicas de Puerto-Rico, referente al ejercicio de 1877 á 78.

Han sido nombrados corresponsales de la real academia de Bellas Artes de San Fernando, á propuesta de su sección de música, los señores:

D. Juan Vila y Blanco, Alicante; Escrivá, Llorente y Ilmo. Sr. D. Pedro José Carascosa (obispo de la diócesis) Avila; don José Rodríguez de la Cerdá, Badajoz; don Francisco Frontera de Valdemossa, D. José María Cuadrado y D. Juan Casamitjana, Baleares; D. Juan Codina y D. Bernardo Calvo Puig, Barcelona; D. Salvador Vi-

niega, Cádiz; D. Camilo Bera, Coruña; D. José María Pellicer Gerona; D. Blas Joaquín Vázquez y D. Bernabé Ruiz Vela, Granada; D. Francisco Vidal y D. Ignacio Simon Ponti, Lérida; D. José María Beltrán y Fernández Logroño; D. Cosme José de Benito, Escorial; D. Eduardo Ocon, Málaga; D. Agustín Marzo Feo, Morón (Sevilla); D. José de Cos y D. Anselmo González del Valle, Oviedo; D. Buenaventura Iníguez, D. Evaristo García Torres y don Manuel Marrón, Sevilla; D. Claudio Jiménez Hugale, Toledo; D. José Espí Ulrich, Valencia; D. Wenceslao Fernández y don Segundo García, Valladolid; D. Hilario Prado y D. José Puente Villanúa, Zaragoza.

Ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

También se ha comentado la firma de D. Federico Rubio y de algunos otros diputados que pertenecieron, como el Sr. Jimeno, á la derecha y á la fracción del Sr. Castellar.

El ministro de Ultramar se ha conformado con el parecer del consejo de Estado, sobre reclamaciones de la empresa del ferrocarril de Nuevitas á Puerto-Príncipe, Cuba, por servicios de guerra.

El sugoto cuya cadáver fué encontrado anoche en el paseo de Atocha con heridas graves en el pecho, ha sido identificado. Se llama José Soler y era de oficio panadero.

El señor marqués de Trivios, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, dispuesto regresar á la Península á continuación sus servicios el subintendente de administración Militar Sr. Hernández Colom.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona, han salido para las Provincias Vascongadas los marqueses de Villalobos.

Anoche salió para Cádiz con objeto de embarcarse en dicho punto para la Habana el nuevo capitán general de la isla de Cuba D. Ramón Blanco. Bajaron á despedirle el presidente del consejo de ministros, el ministro de Ultramar, el capitán general de este distrito, el subsecretario del ministerio de la Guerra, Sr. D. Miguel, el director de la guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona.

Ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

También se ha comentado la firma de D. Federico Rubio y de algunos otros diputados que pertenecieron, como el Sr. Jimeno, á la derecha y á la fracción del Sr. Castellar.

El ministro de Ultramar se ha conformado con el parecer del consejo de Estado, sobre reclamaciones de la empresa del ferrocarril de Nuevitas á Puerto-Príncipe, Cuba, por servicios de guerra.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y Margall el Sr. Figueras.

El lugarteniente de la Guardia Civil y otras muchas personas, entre ellos los dos candidatos adictos por los distritos de Gerona y Tarragona,

ha llamado la atención que haya puesto su firma en el manifiesto del señor Pi y

Así las cosas, faltos completamente de garantías, nosotros todos los que esto manifestamos, estamos por el más absoluto retraimiento porque ningún demócrata vaya a las urnas ni para votar ni para subvencionar a las sociedades no oficiales, que tengan por objeto la educación popular.

El *Fomento de las Artes*, que tanto aprecia y tan agradecida se muestra a los señores conde de Toreno y Cárdenas, ha recibido con aplauso la mencionada concesión.

Niega la *Política* que sea exacta la combinación que hacen algunos periódicos con motivo de la vacante de segundo jefe de la dirección general de Rentas.

El lunes por la noche llegará el señor Romero Robledo, y en seguida tomará posesión de la presidencia del comité central de elecciones de esta provincia.

Después quedarán acordados los candidatos que han de votar los electores del partido liberal-conservador en la circunscripción de Madrid.

Ayer llovío en Pontevedra y Coruña.

Añoche se benefició en el teatro de Variedades el beneficio del popular primer actor cómico Sr. Luján. En todas las obras que componían el programa fué muy aplaudido el beneficiado, y muy particularmente en *Los baños del Manzanares*, del Sr. R. Fuentes. La Sra. Espejo, que se encargó repentinamente del papel que interpretaba en esta obra la señora García, cumplió á la perfección su cometido. Los Sres. Vales, Tamayo y Ruesga, tan acertados como siempre.

El teatro ocupado por una sociedad muy distinguida.

El Sr. Luján fué obsequiado por sus amigos y admiradores, con gran número de objetos de gusto y de valor.

En esta función se estrenó con muy buen éxito el juguete original de los Sres. Ruiz y Grilo. *La ufanía y el compás*. El público llenó de escena á los autores, convencido de que no tenían ninguna pretensión superior á la de hacerse pasar el rato.

La prensa se ocupa de la necesidad de regularizar el ingreso en las carreteras administrativas. El día en que los destinos públicos constituyan una carretera, como la de telégrafos, aduanas, letrados de Hacienda, consular, diplomacia, intérpretes, topógrafos, ingenieros civiles y el profesorado, habremos conseguido mucho para el porvenir de los partidos políticos.

Algun periódico habla de proyectos de matrimonio, y para equivocarlo todo, habla de la más joven de las infantas, suponiendo que el conde de Valbo trataría en Lisboa en su enlace con el príncipe D. Augusto. Con la misma seguridad, con que negamos esta noticia cuando el rey de España fué a visitar al de Portugal, lo negamos sobre la isla de Santo Domingo.

El próximo se estrenarán en el teatro de Apolo dos zarzuelas en un acto titulados *El lucero del Alba*, letra del Sr. Piña, música del maestro Caballero, y *Entre dos tiros*, letra del Sr. Segura, música del maestro Rubio.

En el mismo teatro se dispone para representarse muy en breve un arreglo de la obra francesa *La Camargo*.

hecho por los Sres. Llern y Peña y Góñi, y el juqueto en dos actos, original en verso *Verso y prosa*, letra de dos aplaudidos autores, música del maestro Marqués.

El señor conde de Toreno, ministro de Fomento, y el Sr. Cárdenas, director de instrucción pública, deseosos de propagar y difundir la enseñanza popular, acaban de conceder, con cargo al presupuesto, la subvención de 6000 reales al *Fomento de las Artes*, sociedad que da educación en Madrid á 831 alumnos, y que sostiene catorce asignaturas, todas útiles y necesarias á las clases trabajadoras. El año anterior hicieron la misma concesión, en nom-

bres de S. M., autorizado como se halla el gabinete en el capítulo XVI, artículo 4º del presupuesto de Fomento, para subvencionar á las sociedades no oficiales, que tengan por objeto la educación popular.

En tal estado de cosas, el partido moderado no lleva mas esperanzas que las que inspiran el levantado carácter del actual presidente del Consejo de ministros, y la franca legalidad por éste tan noblemente proclamada. No en vano desde el principio del período más glorioso del general Martínez Campos, viene acompañando nuestro partido, primero con su constante cooperación, sin vacilaciones y luego con su admiración y su enusiasmo. De aquella muestra confianza en el general, que esperamos sean cumplimentadas por todos sus compañeros.

En tal caso, pero existiendo siempre la desigualdad en la contienda, circunstancia que las naciones más vulgares de la equidad y la justicia condenan, como que el deber nos llama á la lucha, exhortamos a todos nuestros correligionarios a que, en la medida de lo posible, luchen y ayuden á todos sus compañeros, seguros de que, cualquiera que sea el número de los afortunados, brillarán nuestros amigos en las próximas Cortes, sino por la fuerza, al menos por la excelencia de sus doctrinas, tantas veces probadas en el gobierno de las naciones por sus verdaderos partidarios, y tantas otras veces aceptadas por sus mismos adversarios, siempre que han querido cimentar la monarquía, consolidar el orden y desarrollar el progreso moral y material de los pueblos, á la sombra de una libertad fundada y bien entendida. La historia de 1868, y hasta los tristes presagios que se hacen sobre el porvenir, nos llaman allí donde podamos prestar nuestra cooperación y ayuda, como desde el primer día la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y á la obra de la paz y ventura de nuestra querida patria.

La señora García, cumplió á la perfección su cometido. Los Sres. Vales, Tamayo y Ruesga, tan acertados como siempre.

El teatro ocupado por una sociedad muy distinguida.

El Sr. Luján fué obsequiado por sus amigos y admiradores, con gran número de objetos de gusto y de valor.

En esta función se estrenó con muy buen éxito el juqueto original de los Sres. Ruiz y Grilo. *La ufanía y el compás*. El público llenó de escena á los autores, convencido de que no tenían ninguna pretensión superior á la de hacerse pasar el rato.

Algun periódico habla de proyectos de matrimonio, y para equivocarlo todo, habla de la más joven de las infantas, suponiendo que el conde de Valbo trataría en Lisboa en su enlace con el príncipe D. Augusto. Con la misma seguridad, con que negamos esta noticia cuando el rey de España fué a visitar al de Portugal, lo negamos sobre la isla de Santo Domingo.

El próximo se estrenarán en el teatro de Apolo dos zarzuelas en un acto titulados *El lucero del Alba*, letra del Sr. Piña, música del maestro Caballero, y *Entre dos tiros*, letra del Sr. Segura, música del maestro Rubio.

En el mismo teatro se dispone para representarse muy en breve un arreglo de la obra francesa *La Camargo*.

hecho por los Sres. Llern y Peña y Góñi, y el juqueto en dos actos, original en verso *Verso y prosa*, letra de dos aplaudidos autores, música del maestro Marqués.

El señor conde de Toreno, ministro de Fomento, y el Sr. Cárdenas, director de instrucción pública, deseosos de propagar y difundir la enseñanza popular, acaban de conceder, con cargo al presupuesto, la subvención de 6000 reales al *Fomento de las Artes*, sociedad que da educación en Madrid á 831 alumnos, y que sostiene catorce asignaturas, todas útiles y necesarias á las clases trabajadoras. El año anterior hicieron la misma concesión, en nom-

bres de S. M., autorizado como se halla el gabinete en el capítulo XVI, artículo 4º del presupuesto de Fomento, para subvencionar á las sociedades no oficiales, que tengan por objeto la educación popular.

En tal estado de cosas, el partido moderado no lleva mas esperanzas que las que inspiran el levantado carácter del actual presidente del Consejo de ministros, y la franca legalidad por éste tan noblemente proclamada. No en vano desde el principio del período más glorioso del general Martínez Campos, viene acompañando nuestro partido, primero con su constante cooperación, sin vacilaciones y luego con su admiración y su enusiasmo. De aquella muestra confianza en el general, que esperamos sean cumplimentadas por todos sus compañeros.

En tal caso, pero existiendo siempre la desigualdad en la contienda, circunstancia que las naciones más vulgares de la equidad y la justicia condenan, como que el deber nos llama á la lucha, exhortamos a todos nuestros correligionarios a que, en la medida de lo posible, luchen y ayuden á todos sus compañeros, seguros de que, cualquiera que sea el número de los afortunados, brillarán nuestros amigos en las próximas Cortes, sino por la fuerza, al menos por la excelencia de sus doctrinas, tantas veces probadas en el gobierno de las naciones por sus verdaderos partidarios, y tantas otras veces aceptadas por sus mismos adversarios, siempre que han querido cimentar la monarquía, consolidar el orden y desarrollar el progreso moral y material de los pueblos, á la sombra de una libertad fundada y bien entendida. La historia de 1868, y hasta los tristes presagios que se hacen sobre el porvenir, nos llaman allí donde podamos prestar nuestra cooperación y ayuda, como desde el primer día la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y á la obra de la paz y ventura de nuestra querida patria.

La señora García, cumplió á la perfección su cometido. Los Sres. Vales, Tamayo y Ruesga, tan acertados como siempre.

El teatro ocupado por una sociedad muy distinguida.

El Sr. Luján fué obsequiado por sus amigos y admiradores, con gran número de objetos de gusto y de valor.

En esta función se estrenó con muy buen éxito el juqueto original de los Sres. Ruiz y Grilo. *La ufanía y el compás*. El público llenó de escena á los autores, convencido de que no tenían ninguna pretensión superior á la de hacerse pasar el rato.

Algun periódico habla de proyectos de matrimonio, y para equivocarlo todo, habla de la más joven de las infantas, suponiendo que el conde de Valbo trataría en Lisboa en su enlace con el príncipe D. Augusto. Con la misma seguridad, con que negamos esta noticia cuando el rey de España fué a visitar al de Portugal, lo negamos sobre la isla de Santo Domingo.

El próximo se estrenarán en el teatro de Apolo dos zarzuelas en un acto titulados *El lucero del Alba*, letra del Sr. Piña, música del maestro Caballero, y *Entre dos tiros*, letra del Sr. Segura, música del maestro Rubio.

En el mismo teatro se dispone para representarse muy en breve un arreglo de la obra francesa *La Camargo*.

hecho por los Sres. Llern y Peña y Góñi, y el juqueto en dos actos, original en verso *Verso y prosa*, letra de dos aplaudidos autores, música del maestro Marqués.

El señor conde de Toreno, ministro de Fomento, y el Sr. Cárdenas, director de instrucción pública, deseosos de propagar y difundir la enseñanza popular, acaban de conceder, con cargo al presupuesto, la subvención de 6000 reales al *Fomento de las Artes*, sociedad que da educación en Madrid á 831 alumnos, y que sostiene catorce asignaturas, todas útiles y necesarias á las clases trabajadoras. El año anterior hicieron la misma concesión, en nom-

bres de S. M., autorizado como se halla el gabinete en el capítulo XVI, artículo 4º del presupuesto de Fomento, para subvencionar á las sociedades no oficiales, que tengan por objeto la educación popular.

En tal estado de cosas, el partido moderado no lleva mas esperanzas que las que inspiran el levantado carácter del actual presidente del Consejo de ministros, y la franca legalidad por éste tan noblemente proclamada. No en vano desde el principio del período más glorioso del general Martínez Campos, viene acompañando nuestro partido, primero con su constante cooperación, sin vacilaciones y luego con su admiración y su enusiasmo. De aquella muestra confianza en el general, que esperamos sean cumplimentadas por todos sus compañeros.

En tal caso, pero existiendo siempre la desigualdad en la contienda, circunstancia que las naciones más vulgares de la equidad y la justicia condenan, como que el deber nos llama á la lucha, exhortamos a todos nuestros correligionarios a que, en la medida de lo posible, luchen y ayuden á todos sus compañeros, seguros de que, cualquiera que sea el número de los afortunados, brillarán nuestros amigos en las próximas Cortes, sino por la fuerza, al menos por la excelencia de sus doctrinas, tantas veces probadas en el gobierno de las naciones por sus verdaderos partidarios, y tantas otras veces aceptadas por sus mismos adversarios, siempre que han querido cimentar la monarquía, consolidar el orden y desarrollar el progreso moral y material de los pueblos, á la sombra de una libertad fundada y bien entendida. La historia de 1868, y hasta los tristes presagios que se hacen sobre el porvenir, nos llaman allí donde podamos prestar nuestra cooperación y ayuda, como desde el primer día la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y á la obra de la paz y ventura de nuestra querida patria.

La señora García, cumplió á la perfección su cometido. Los Sres. Vales, Tamayo y Ruesga, tan acertados como siempre.

El teatro ocupado por una sociedad muy distinguida.

El Sr. Luján fué obsequiado por sus amigos y admiradores, con gran número de objetos de gusto y de valor.

En esta función se estrenó con muy buen éxito el juqueto original de los Sres. Ruiz y Grilo. *La ufanía y el compás*. El público llenó de escena á los autores, convencido de que no tenían ninguna pretensión superior á la de hacerse pasar el rato.

Algun periódico habla de proyectos de matrimonio, y para equivocarlo todo, habla de la más joven de las infantas, suponiendo que el conde de Valbo trataría en Lisboa en su enlace con el príncipe D. Augusto. Con la misma seguridad, con que negamos esta noticia cuando el rey de España fué a visitar al de Portugal, lo negamos sobre la isla de Santo Domingo.

El próximo se estrenarán en el teatro de Apolo dos zarzuelas en un acto titulados *El lucero del Alba*, letra del Sr. Piña, música del maestro Caballero, y *Entre dos tiros*, letra del Sr. Segura, música del maestro Rubio.

En el mismo teatro se dispone para representarse muy en breve un arreglo de la obra francesa *La Camargo*.

hecho por los Sres. Llern y Peña y Góñi, y el juqueto en dos actos, original en verso *Verso y prosa*, letra de dos aplaudidos autores, música del maestro Marqués.

El señor conde de Toreno, ministro de Fomento, y el Sr. Cárdenas, director de instrucción pública, deseosos de propagar y difundir la enseñanza popular, acaban de conceder, con cargo al presupuesto, la subvención de 6000 reales al *Fomento de las Artes*, sociedad que da educación en Madrid á 831 alumnos, y que sostiene catorce asignaturas, todas útiles y necesarias á las clases trabajadoras. El año anterior hicieron la misma concesión, en nom-

bres de S. M., autorizado como se halla el gabinete en el capítulo XVI, artículo 4º del presupuesto de Fomento, para subvencionar á las sociedades no oficiales, que tengan por objeto la educación popular.

En tal estado de cosas, el partido moderado no lleva mas esperanzas que las que inspiran el levantado carácter del actual presidente del Consejo de ministros, y la franca legalidad por éste tan noblemente proclamada. No en vano desde el principio del período más glorioso del general Martínez Campos, viene acompañando nuestro partido, primero con su constante cooperación, sin vacilaciones y luego con su admiración y su enusiasmo. De aquella muestra confianza en el general, que esperamos sean cumplimentadas por todos sus compañeros.

En tal caso, pero existiendo siempre la desigualdad en la contienda, circunstancia que las naciones más vulgares de la equidad y la justicia condenan, como que el deber nos llama á la lucha, exhortamos a todos nuestros correligionarios a que, en la medida de lo posible, luchen y ayuden á todos sus compañeros, seguros de que, cualquiera que sea el número de los afortunados, brillarán nuestros amigos en las próximas Cortes, sino por la fuerza, al menos por la excelencia de sus doctrinas, tantas veces probadas en el gobierno de las naciones por sus verdaderos partidarios, y tantas otras veces aceptadas por sus mismos adversarios, siempre que han querido cimentar la monarquía, consolidar el orden y desarrollar el progreso moral y material de los pueblos, á la sombra de una libertad fundada y bien entendida. La historia de 1868, y hasta los tristes presagios que se hacen sobre el porvenir, nos llaman allí donde podamos prestar nuestra cooperación y ayuda, como desde el primer día la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, y á la obra de la paz y ventura de nuestra querida patria.

La señora García, cumplió á la perfección su cometido. Los Sres. Vales, Tamayo y Ruesga, tan acertados como siempre.

El teatro ocupado por una sociedad muy distinguida.

El Sr. Luján fué obsequiado por sus amigos y admiradores, con gran número de objetos de gusto y de valor.

En esta función se estrenó con muy buen éxito el juqueto original de los Sres. Ruiz y Grilo. *La ufanía y el compás*. El público llenó de escena á los autores, convencido de que no tenían ninguna pretensión superior á la de hacerse pasar el rato.

Algun periódico habla de proyectos de matrimonio, y para equivocarlo todo, habla de la más joven de las infantas, suponiendo que el conde de Valbo trataría en Lisboa en su enlace con el príncipe D. Augusto. Con la misma seguridad, con que negamos esta noticia cuando el rey de España fué a visitar al de Portugal, lo negamos sobre la isla de Santo Domingo.

El próximo se estrenarán en el teatro de Apolo dos zarzuelas en un acto titulados *El lucero del Alba*, letra del Sr. Piña, música del maestro Caballero, y *Entre dos tiros*, letra del Sr. Segura, música del maestro Rubio.

En el mismo teatro se dispone para representarse muy en breve un arreglo de la obra francesa *La Camargo*.

hecho por los Sres. Llern y Peña y Góñi, y el juqueto en dos actos, original en verso *Verso y prosa*, letra de dos aplaudidos autores, música del maestro Marqués.

El señor conde de Toreno, ministro de Fomento, y el Sr. Cárdenas, director de instrucción pública, deseosos de propagar y difundir la enseñanza popular, acaban de conceder, con cargo al presupuesto, la subvención de 6000 reales al *Fomento de las Artes*, sociedad que da educación en Madrid á 831 alumnos, y que sostiene catorce asignaturas, todas útiles y necesarias á las clases trabajadoras. El año anterior hicieron la misma concesión, en nom-

bres de S. M., autorizado como se halla el gabinete en el capítulo XVI, artículo 4º del presupuesto de Fomento, para subvencionar á las sociedades no oficiales, que tengan por objeto la educación popular.

En tal estado de cosas, el partido moderado no lleva mas esperanzas que las que inspiran el levantado carácter del actual presidente del Consejo de ministros, y la franca legalidad por éste tan noblemente proclamada. No en vano desde el principio del período más glorioso del general Martínez Campos, viene acompañando nuestro partido, primero con su constante cooperación, sin vacilaciones y luego con su admiración y su enusiasmo. De aquella muestra confianza en el general, que esperamos sean cumplimentadas por todos sus compañeros.

En tal caso, pero existiendo siempre la desigualdad en la contienda, circunstancia que las naciones más vulgares de la equidad y la justicia condenan, como que el deber nos llama á la lucha, exhortamos a todos nuestros correligionarios a que, en la medida de lo posible, luchen y ayuden á todos sus compañeros, seguros de que, cualquiera que sea el número de los afortunados, brillarán nuestros amigos en las próximas Cortes, sino por la fuerza, al menos por la excelencia de sus doctrinas, tantas veces probadas en el gobierno de las naciones por sus verdaderos partidarios, y tantas otras veces aceptadas por sus mismos adversarios, siempre que han querido cimentar la monarquía, consolidar el orden y desarrollar el progreso moral y material de los pueblos, á la sombra de una libertad fundada y bien entendida. La historia de 1868, y hasta los tristes presagios que se hacen sobre el porvenir

TEATRO DE APOLÓ.

SABADO 29.
LAS AMAZONAS DEL TORMES,
la zarzuela nueva
LA SALSA DE ANICETA.
CONTINUA ABIERTA LA SUSCRIPCION.

VAPORES PARA MEXICO Y AMERICA
Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL
extranjero. Tetuán, 14.

MES. ANNIE ET GEORGETTE (PARIS
M24, Louis le Grand) sont arrivées de
Paris avec les dernières nouveautés en
chapeaux et fleurs. Elles ont l'honneur de
prévenir leurs clients qu'elles resteront
à l'Hotel de Paris (rue d'Alcalá, 9), de tres
heures à sept heures du soir.

PREMIO 20 MILLONES

Se venden billetes, lotería de la Habana
4000 rs.; vigésimo 200. Sorteo 3 abril.
Calle de Sevilla, núm. 41, La Guerraballa.

VENTA DE 80000 PIÉS DE TERRENO
Paso del Obelisco, en la Castellana.
El notario D. Luis González Martínez,
Montería, 31, como encargado de su voluntaria
enagracación, informará.
(Véase cuarta plana.)

200000 sobre para elecciones
A UN REAL CIENTO.

60000 resmillas de papel de Angulema, con
250 cartas, á 10 reales
Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

SOCLAR DE 11000 PIÉS, FACTOR, 7

No conviniendo las proposiciones para
la venta voluntariamente, se enagracará
en licitación pública ante el notario señor
González Martínez, Montería 31, 2., el 20
de los corrientes de doce a una; una, precio
título y demás condiciones allí.

Se admiten proposiciones antes de la
subasta. (Véase cuarta plana.)

ARRENDAMIENTO.

Concluyendo en fin del presente año el
contrato de arrendamiento del local de la
grana Fonda de Madrid y casa de baños, si-
tuada en el sitio más céntrico y conveniente
de Sevilla, muy conocida y acreditada
dentro y fuera de España, constando de
gran diseño local, numerosas habitaciones
magníficos salones, suntuosa sala de co-
mer acabada de construir y decorada con
todas las exigencias del buen gusto de la
época, y cuantas necesidades puede re-
clamar un establecimiento de esta impor-
tancia; y dispuesto el dueño de la finca á ha-
cer las innovaciones que aun juzgue el in-
quilino necesarias; para hacer de este gran
establecimiento uno de los mejores de Eu-
ropa, se anuncia por el presente para que
los que deseen solicitarlo, puedan dirigir-
se para informes a D. A. Heller de Sevilla,
calle de Catalanes, número 22.

EL DUEÑO DEL RESTAURANTE DE LA
Perla hace saber á su numerosa cliente-
la que desde el primer dia de abril se
abre el restaurante y café de la Casa Rustica
del Parque de Madrid.

1

BOLSA.—COT. OFIC.—MARZO, 29

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS.		MOVIMIENTO		PLAZAS ESTRANJERAS.	Realas.
	Alza.	Baja.	Alza.	Baja.		
3 por 100 interior.	14-223	• 0-023			Albacete	14
Fin de mes.....	14-225	• 0-075			Lugo	14
Fin próximo....	14-30	•			Málaga	14
3 por 100 exterior	18-00				Murcia	14
Amortiz. interior.	32-775	0-028			Orense	14
Id. exterior..	0-00				Oviedo	14
Billetes hipotec.	100-50				Palencia	14
Bonos del Tesoro.	88-10	• 0-10			Palma M.	14
B. Hipot. Céd. 700	00-00				Pamplona	14
Id. Id. 6 00..	00-00				Pontev.	14
Obl. Banco y Tes.	98-40	0-25			Reus	14
Cargas, prov. de A.	94-30				S. Sebast.	14
Banco H. Colon.	100-73				Santander	14
Rent. Ad. Cuba.	00-00				Tarazona	14
Ob. de ferro-car.	27-83	• 0-03			Tarragona	14
Londres, 90 d. f.	47-73	0-05			Teruel	14
Paris, 8 días vista.	4-998	• 0-003			Toledo	14
Banco de España.	206-00				Valladolid	14
NO OFICIAL.					Valladolid	14
Descuentos.—Cupones 5 venc., 63'20.					Valladolid	14
—Id. 1.º de julio de 1878, 67'70.—Id. 30					Valladolid	14
junio de 1878, exterior. 64'80.—Carpe- <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Valladolid</td> <td>14</td>					Valladolid	14
tas para subasta, 16'00.					Valladolid	14
A las cuatro.—3 por 100 al contado,					Valladolid	14
14'20.—Fin de mes, 14'223.—Próximo;					Valladolid	14
14-30.—Sostenido.—R.					Valladolid	14

MA PARA CASA DE LOS PA-
dres. Primeriza, de 18 años
gallera, recién vendida, leche
abundante, Toledo 405, taberna.

EL DIA 26 SE ESTRAVIO UN
Eperrión de lana, negro, con un
lunar blanco en el pecho, y
atiende al nombre de Rhin. El
que lo presente, B. Arguelles,
Tutor, 22, 2., será gratificado.

SE TRASPASA UN LOCAL
Dáran razón, calle de San
Felipe Neri, núm. 2.

SUSTITUTO PARA CUBA, SE
necesita uno. Madera, 22, pl.

SE TRASPASA UNA CASA de
los padres. Primeriza, de 18 años
y en buen punto, por au-
mentarse su dueño. Dáran razo-
n, calle de las Huertas, 16 y
18, tienda de zapatería.

EL COBRADOR DE CEDULAS
Personales D. Francisco Fernández
García, vive Duque de Alba, núm. 6, tienda. Horas de
despacho de 6 a 8 mañana y
tarde.

PARTICULAR, HUESPEDES.
Libertad, 14, 2. dcha.

DROXOMA A LA PUERTA DEL
Sol, se cede un espacioso ga-
binete. Razon, Cármén, 10, el
fostero.

PRINCIPALES, AMUEBLA-
dos habitaciones. Jacome-
to, 8, 2.

GABINETE Y ALCOBA. RA-
zon, Cañizares, 1, ultramar.

O CASION. PRECiosa MAQUINA
de oficina Singer y bordar. P. Rec-
lotos, 18, dúplo. (Aparato do
mano para una Wison.)

GANGA. SE ALQUILA UNA
Gangia tienda, Sevilla, 13; hay
horno. Condiciones, Chinchilla,
8, 2. Izquierda.

SE NECESITA UN MUCHA-
cho para el servicio de lacayo,
que haya desempeñado di-
cho cargo. Atocha, 34, contad.

HABITACIONES, ECONOMI-
cas con asistencia ó sin ella.
Venecia, 7, 2. dcha.

SECOMPONEN MAQUINAS de
Soces a domicilio. Cármén, 8.

DINERO AL 1 POR 100 SOBRE
papel del Estado. Carbon, 3.

MODISTA A DOMICILIO, SAN
Carlos, 1, principal.

HABITACIONES ESTERIO-
Hos. P.º de Isabel II, 7, entlo.

MA DE CRIA PARA SU CA-
SA. Fernando el Católico, 1,
2. num. 2, en Valdehormoso.

MA PARA CASA DE LOS PA-
dres. Razon, casa de So-
corro, la calle de Preciosos. 1.

MA PARA CASA DE LOS PA-
dres ó para la suya. Plaza
de San Gines, 3, frutería.

MA PARA CASA DE LOS PA-
dres. Santiago, 16, port. 1.

MA DE CRIA PRIMERIZA.
S. Isabel, 43, 3. int. n.º 6.

MA PARA CASA DE LOS PA-
dres. Segovia, 33 pral. 10.

ALMONEDA.

Por tener que ausentarse su
dueño se venden!

Un magnífico reloj con sus
dos candelabros del imperio.

Una biblioteca de madera ta-
llada.

Un pequeño aparador id.

Y varias grandes y elegantes
estatuas de bronce y de compo-
sición. Jarrones de china, etc.

Calle de Totuan, 23, pral. Izquierda.

20.000000 DE RS.

Lotería de Cuba, 8 de abril.
Vigésimo 200 rs. Litografía de
la Corte, Fuencarral, 6.

Novenio aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

DON SATURIO MUÑOZ

Serrano Ramdevi y

Yáñez de Barnuevo fa-
llecido el 30 de marzo de

1870.

Todas las misas que se
celebran en la parroquia de

San Ildefonso el día 30

y en la Encarnación el 31

por los señores sacerdo-
tes adscritos á las misas

mas, se aplicarán en su
fragio del alma de dicha se-
ñora.

Una viuda, hija, herma-
nos, madre política, so-
brinos y demás parientes
ruegan á los amigos y
fielos se sirvan encomen-
darlo á Dios.

INA SENORA SOLA, CEDE

dos habitaciones. Jacome-
to, 8, 2.

INA SEÑORA SOLA, CEDE

los padres. Jardines, 34.

MA PARA CASA DE LOS PA-
dres. Jardines, 34.

MA DE CRIA, LECHE FRES-
CA y abundante. Razon el
fornecedor del café del Siglo, ca-
le de Carretas.

TONTO general de los
ejércitos nacionales, etc.

Y SANZ,

tonante general de los
ejércitos nacionales, etc.

Y CALLE, etcétera, etc., fallecido el

30 de marzo de 1876.

Todas las misas que se
celebran en la parroquia de

San José, por los señores

sacerdotes adscritos á la misma,

se aplicarán por el

eterno descanso del alma de dicha se-
ñora.

TONTO general de los
ejércitos nacionales, etc.

Y CALLE, etcétera, etc., fallecido el

30 de marzo de 1876.

Todas las misas que se
celebran en la parroquia de

San José, por los señores

sacerdotes adscritos á la misma,

se aplicarán por el

eterno descanso del alma de dicha se-
ñora.

TONTO general de los
ejércitos nacionales, etc.

Y CALLE, etcétera, etc., fallecido el

30 de marzo de 1876.

Todas las misas que se
celebran en la parroquia de

San José, por los señores

sacerdotes adscritos á la misma,

se aplicarán por el

eterno descanso del alma de dicha se-
ñora.

TONTO general de los
ejércitos nacionales, etc.

Y CALLE, etcétera, etc., fallecido el